

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4461** BARCELONA

Alberto Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1756/2020 Sección: 6

NIG: 0801947120208021640

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 18 de enero de 2021

Clase de concurso. Voluntario/abreviado

Entidad de concurso: EUROAUTO-BCN 2015, S.L., con CIF B66583394, con domicilio en calle Calle Provença 333, bajo, 08037 - Barcelona.

Barcelona, 19 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alberto Villaescusa García.

ID: A210004981-1